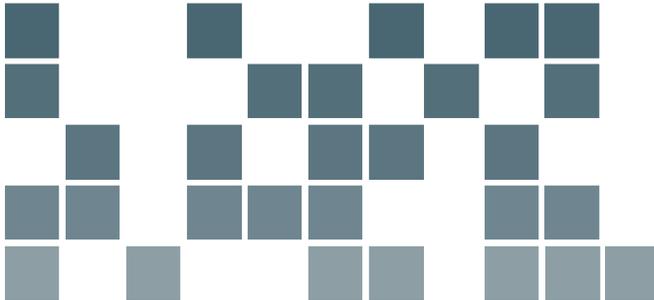


# Reporte Semanal de Información Económica Oportuna



**Semana XXXIX**  
**Del 01 al 05 de Octubre de 2018**

**08 de Octubre de 2018**

Contenido	Página
Dile adiós al TLCAN ahora se llamará USMCA	2
Municipios más poblados reciben más transferencias a través del FORTAMUN a junio de 2018	3
México tiene una gran oportunidad con regla de origen del USMCA	4
Indicadores económicos de coyuntura	5

## Indicadores Macroeconómicos

Indicador	28/09/2018	05/10/2018	Variación
■ Dólar ventanilla (pesos por USD)	\$ 18.81	\$ 19.13	↑
■ Petróleo Mezcla Mexicana (USD por barril)	\$ 74.23	\$ 77.00	↑
■ Índice de Precios y Cotizaciones (unidades)	50,137.00	48,052.85	↓
■ Onza Oro NY (USD por oz)	\$ 1,189.92	\$ 1,206.50	↑
■ Onza Plata NY (USD por oz)	\$ 14.59	\$ 14.64	↑
■ UDIS (Unidades)	6.1051	6.1115	↑

## Dile adiós al TLCAN ahora se llamará USMCA

Luego de que Estados Unidos y Canadá confirmaron el 30 de septiembre de 2018 que alcanzaron un acuerdo sobre un “pacto comercial nuevo y modernizado” que remplazará al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) de 1994, en una declaración conjunta ambos países hicieron mención del nuevo Acuerdo Estados Unidos, México y Canadá (USMCA, por sus siglas en ingles).<sup>1</sup>

Funcionarios del gobierno encabezado por el presidente Donald Trump esperan que la firma del nuevo acuerdo se lleve a cabo a finales del mes de noviembre, luego de que sea presentado al Congreso para su aprobación.

El acuerdo trilateral se renovó luego de más de un año de negociaciones entre los países, donde hubo un ambiente de presiones en repetidas ocasiones por parte del gobierno de los Estados Unidos de convertirlo en un acuerdo bilateral entre las partes.

Los acuerdos que destacan de este nuevo tratado son los siguientes:



- **Industria automotriz:** La negociación cerrada el domingo 30 de septiembre ofrece una medida de protección para Canadá y México, que no quedarían afectados por las tarifas a las importaciones de automóviles por parte de Estados Unidos, a menos que sus envíos alcancen los 2.6 millones de unidades anualmente.
- **Tasas arancelarias:** El acuerdo no resuelve los conflictos sobre los aranceles aplicados por Estados Unidos a las importaciones de acero y aluminio que provengan de Canadá y México, pero garantiza que ninguna tarifa puesta por la ley estadounidense podrá ser aplicada a Canadá o México por 60 días.
- **Paneles de resolución de conflicto:** El TLCAN tiene tres sistemas de resolución de conflictos de los cuales en el nuevo acuerdo dos se mantienen sin cambio, aunque con nuevos nombres, explicaron altos funcionarios del gobierno estadounidense.
- **Lácteos:** Como parte del acuerdo, Estados Unidos obtiene acceso al protegido mercado lácteo canadiense que ha sido un punto de conflicto en las negociaciones comerciales.
- **Fin del acuerdo:** Los países acordaron un plazo de 16 años para el acuerdo, con una revisión para identificar y arreglar problemas y la posibilidad de poder extenderlo después de seis años.
- **Propiedad intelectual:** Se acordó que los derechos a la propiedad intelectual permanecerán durante 70 años después de la muerte del autor.
- **Límites más altos:** Canadá y México acordaron elevar cantidades a partir de las cuales aplicarán aranceles a productos adquiridos en los países vecinos.

<sup>1</sup> Fuente: Nota de El financiero 01/10/2018. [www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)

## **Municipios más poblados reciben más transferencias a través del FORTAMUN a junio de 2018**

Las aportaciones federales recibidas por los municipios en todos los casos representan una importante fuente de ingresos para las haciendas municipales, algunas de las cuales no generan los recursos suficientes para soportar los egresos que se tienen. Principalmente estos recursos ayudan a los municipios para hacer frente a obligaciones en materia de infraestructura, pago del servicio de agua y seguridad pública.<sup>2</sup>



Según un análisis realizado por Aregional sobre la asignación de dichos recursos en el primer semestre (enero–junio) del año en curso, fueron los municipios con mayor población los que recibieron mayores

transferencias por parte del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN). Lo anterior se debe a que el artículo 38 de la Ley de Coordinación fiscal (LCF) estipula que los criterios para la asignación de recursos, es bajo criterios estrictamente poblacionales, con base en la información más reciente presentada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El estudio muestra que fueron el Estado de México y la Ciudad de México, las entidades federativas que presentaron un mayor incremento en términos reales en la asignación de recursos por parte del FORTAMUN respecto al mismo periodo del año 2017, al recibir 209.5 mdp y 115.9 mdp más respectivamente.

Dicho comportamiento se explica por el grueso de la población de ambas entidades al tener el mayor número de pobladores del país.

El análisis realizado refleja que durante el periodo de estudio, las transferencias a los municipios por parte del FORTAMUN reportaron un incremento en términos reales de 3.9%, lo que equivale a 1,399.8 mdp con respecto al mismo periodo de 2017.

---

<sup>2</sup> Fuente: [www.aregional.com](http://www.aregional.com)

## México tiene una gran oportunidad con regla de origen del USMCA

Especialistas en el sector señalaron que para ayudar a que las empresas de autopartes del país aprovechen las nuevas reglas de origen, será clave impulsar una nueva política industrial para trabajar con una nueva estrategia manufacturera.<sup>3</sup>

El presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) Miguel Angel Landeros, mencionó que debe de construirse una nueva estrategia manufacturera para no perder la oportunidad de atraer inversiones. Además, la nueva política industrial debería considerar aspectos como financiamiento más accesible para las pequeñas y medianas empresas.

Por otra parte, Kenneth Smith, funcionario de la Secretaría de Economía dijo que “es muy importante acompañar todos los esfuerzos de apertura comercial con políticas activas a nivel doméstico de promoción a la competitividad. Nosotros sí vemos buenas oportunidades, y por supuesto el próximo gobierno trabajará tanto a nivel federal como estatal en definir cuáles son las políticas de competitividad”.

*La industria automotriz tiene uno de los porcentajes más altos de contenido nacional, en tanto que la de autopartes apenas representa el 25.1%.*



Según información de la Secretaría de Economía, 70% de las exportaciones automotrices de México cumplirán con las reglas de origen del sector automotriz una vez que entre en vigor el USMCA.

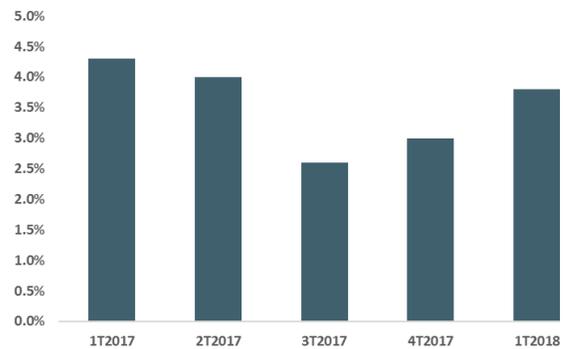
Se estima que habrá un crecimiento de 10% en el valor de la producción nacional de autopartes en los tres años posteriores a la implementación del nuevo acuerdo de América del Norte, por lo que ésta podría superar los 100 mil millones de dólares, además se crearían alrededor de 80 mil empleos directos.

<sup>3</sup> Fuente: Nota de El economista 04/10/2018 [www.eleconomista.com.mx](http://www.eleconomista.com.mx)

## Indicadores Económicos de Coyuntura

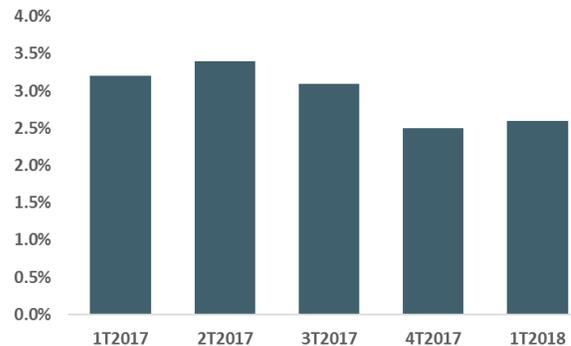
### Variación de la oferta global de bienes y servicios primer trimestre de 2017–primer trimestre de 2018

El Comercio Mundial ha desarrollado las capacidades de los países para poder intercambiar bienes y servicios, de los cuales éstos pueden ofertar hacia el exterior. En el primer trimestre México presenta una variación de 4.3% anual; con el creciente conflicto entre países México ha disminuido su variación hasta presentar su punto más bajo en el tercer trimestre de 2017 para alcanzar una recuperación al primer trimestre de 2018 que registró un total de 3.8%



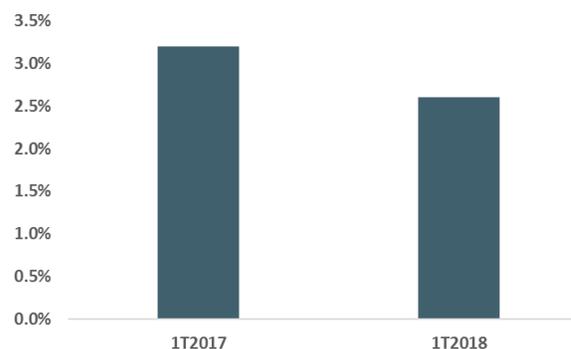
### Variación de la demanda global de bienes y servicios primer trimestre de 2017 a primer trimestre de 2018

El comercio actual ha sido una oportunidad de intercambio de bienes y servicios entre las naciones, de la cual México no queda exento. La demanda global de bienes y servicios para México, en el primer trimestre de 2017 presentó una variación de 3.2%, pasando a su máximo punto en el segundo trimestre con un total de 3.4%.



### Porcentaje mensual del consumo privado en el mercado primer trimestre de 2017 – primer trimestre de 2018

El consumo es una de las variables económicas más importantes, ya que de ella deriva el análisis del comportamiento de la economía. El consumo privado en el primer trimestre de 2017 se ubicó en 3.2% para disminuir en primer trimestre 2018 a 2.6%, debido a las condiciones económicas globales.



Fuente: Elaborado con información de INEGI